

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PUEMBOVERDE S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.007**

Señores Accionistas :

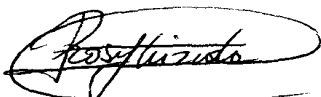
Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa PUEMBOVERDE S.A., en mi calidad de Comisario de la misma, someto a su consideración el presente informe sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2.007.

Los mencionados Estados Financieros reflejan la real situación económica y financiera de la empresa al 31 de diciembre del año 2.007.

La contabilidad ha sido llevada como lo disponen las Normas ecuatorianas de Contabilidad, el Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario Interno, ajustándose a los principios de aceptación general, por lo tanto los saldos reflejados en los balances son los reales que se encuentran respaldados por la respectiva documentación contable, que se encuentra debidamente foliada y fechada.

Los libros societarios se encuentran debidamente llenados, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y las regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

Me encuentro dispuesta a formular cualquier aclaración sobre los Estados Financieros y hasta tanto, suscribo, muy atentamente,



**Rosaura Guizado Alarcón
COMISARIO**